

# PARIDAD DE GÉNERO EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN LXVI LEGISLATURA 2024-2027



La LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados federal quedó constituida con 500 legisladoras y legisladores. De ese total, 300 son de mayoría relativa y 200 de representación proporcional.



En la Sesión Constitutiva, la Secretaria General de la Cámara de Diputados, Graciela Báez Ricárdez, destacó que la LXVI Legislatura estará constituida por 251 diputadas y 249 diputados.



Por su parte, la Cámara de Senadores se integra por un total de 128 personas legisladoras a través de un sistema mixto segmentado, en el que una parte se elige a través de una fórmula de mayoría y la otra a través de una fórmula proporcional.



En la actualidad, el Senado de México está constituido por 64 Senadoras y 64 Senadores.



La paridad es un principio constitucional que llegó para quedarse y ensanchar los derechos político electorales de las mujeres.

**#CongresosParitarios**

## BIBLIOGRAFÍA

- <https://www.senado.gob.mx/66/>
- <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/la-secretaria-general-informa-la-composicion-inicial-de-la-lxvi-legislatura-de-la-camara-de-diputados>

